

# COMUNICACIÓN DE PROGRESO (COP) 2020

RCMJIT S.L.

## Contenido

COMUNICACIÓN DE PROGRESO (COP) 2020 .....	3
Medioambiente y medición de los resultados.....	4
Derechos humanos .....	10
Trabajo .....	11
Anticorrupción .....	11
Anexo ISOS.....	12



DIFUSIÓN  
RESTRINGIDA

# COMUNICACIÓN DE PROGRESO (COP) 2020

Período cubierto por nuestra Comunicación de progreso (COP)

De: 18/01/2020

A: 18/01/2021

## CARTA RENOVACION COMPROMISO PACTO MUNDIAL

Apreciado/a:

Me complace confirmar que RCM JIT reafirma su respaldo a los Diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la anticorrupción.

Me gustaría transmitir el orgullo que es para nuestra organización el poder formar parte del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, y poder renovar nuestro compromiso con esta entidad, con la cual compartimos principios objetivos y retos.

En esta Comunicación de progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés y al público en general a través de nuestros principales canales de comunicación.

Nuestra empresa está fuertemente comprometida con la mayoría de los principios que se mencionan en el Pacto Mundial, entre los cuales podemos encontrar el compromiso con el Medio Ambiente, en todas sus áreas, fomentamos la abolición de la discriminación en el empleo y la ocupación en todos sus aspectos, velamos porque se respeten en todo momento los Derechos Humanos, etc.

En este sentido, RCM es una empresa certificada ISO 9001, ISO 14001, ISO 27001 e ISO 15504. La excelencia en la gestión, a través de la mejora continua, guía nuestra estrategia. Los principios de la excelencia forman parte de los valores éticos y profesionales de nuestro día a día y de los compromisos que RCM ha adquirido con sus clientes, accionistas, empleados, proveedores/socios, y con la sociedad.

La Dirección de RCM asume, lidera e impulsa el compromiso con la Calidad Total, facilitando a nuestros empleados los recursos necesarios para alcanzar la excelencia. Así mismo, se encarga de establecer y revisar periódicamente los objetivos de calidad, acordes con su situación, que garanticen el cumplimiento de esta política.

Debido a la importancia que tiene para nosotros el Medio Ambiente, hemos enfocado nuestras actividades hacia la minimización de los impactos en el entorno, con el compromiso de la Dirección de cumplir con los principios incluidos dentro de nuestra Política de Medio Ambiente.

Atentamente,  
Celia Montero Murgui  
Consejera Delegada

## Medioambiente y medición de los resultados

### 1. OBJETO Y ALCANCE

Sistematizar y describir el modo de identificar, analizar y evaluar los aspectos ambientales identificados.

Es de aplicación a todos los aspectos identificados por **RCM JIT**, tanto en condiciones normales de funcionamiento como en condiciones anormales (pej. mantenimiento,...), así como en situaciones de emergencia previsible.

### 2. DESARROLLO

Para asegurar la comprensión de los términos empleados se describe el siguiente vocabulario:

**Aspecto ambiental:** Elemento de las actividades, productos o servicios que puede interactuar con el Medio Ambiente.

**Aspectos directos:** Aquellos cuya generación es responsabilidad directa de **RCM JIT**.

**Aspectos indirectos:** Aquellos sobre cuya generación y control **RCM JIT** únicamente podría influir. *Estos aspectos están identificados con un asterisco en la casilla correspondiente a Tipo de Aspecto (Salida).* Estos aspectos no son evaluados al no poder establecer acciones de mejora por no ser de nuestra responsabilidad directa. Si que se controlan mediante el control de los procesos ambientales establecidos.

**Impacto ambiental:** Cualquier cambio en el Medio Ambiente, sea adverso o beneficioso, resultante en parte de las actividades, productos o servicios.

**Situación de emergencia:** Circunstancia inesperada y espontánea que puede tener como consecuencia la aparición de situaciones de peligro que pueden generar riesgo de daños para las personas, instalaciones y Medio Ambiente e incontrolada en los primeros estadios de su desarrollo.

**Condiciones Anormales de funcionamiento:** Circunstancia esperada, controlada y no habitual de funcionamiento

### Identificación de las actividades e identificación y registro de los aspectos ambientales

El ejercicio de la identificación de los aspectos ambientales se basa en la búsqueda del origen (causa) de los impactos ambientales (efecto) derivados de las actividades y productos de **RCM JIT**, para lo cual el Responsable del Sistema analiza con una periodicidad no superior a la anual los aspectos derivados de la actividad y productos quedando estos recogidos en el "Registro de aspectos" en el cual se incluyen los impactos asociados a los aspectos.

Estos registros utilizan las siguientes entradas en su identificación:

1. **Proceso/Actividad:** indica la actividad en que se produce el aspecto identificado.
2. **Tipo de Aspecto:** los aspectos se han tipificado atendiendo sobre todo a sus definiciones legales cuando esto ha sido posible.
3. **Tipo de Impacto:** se identifican los impactos ambientales asociados a los aspectos ambientales.
4. **Ratio/Cantidad:** indica la cantidad o volumen generado, emitido o consumido en un intervalo de tiempo determinado.

En **RCM JIT** se realiza la identificación de todos los aspectos ambientales que generan la actividad de la empresa (tanto los aspectos directos como indirectos)

El Responsable del Sistema es quien mantiene al día este registro, para lo cual ha de tener en cuenta que pueden aparecer aspectos ambientales no identificados como consecuencia, entre otros, de:

- Nuevas actividades, productos o servicios que **RCM JIT** ofrezca a sus clientes.
- Nueva legislación ambiental que afecte a las actividades, productos o servicios que **RCM JIT** ofrezca a sus clientes.
- El resultado de auditorías tanto internas como externas.
- Nuevas entradas de materia y energía a **RCM JIT**.
- Análisis de Riesgos que se puedan realizar.
- Conclusiones derivadas de la Revisión del Sistema por la Dirección.

## 2.1. Evaluación de los aspectos ambientales

Sin embargo el mero registro de los aspectos ambientales no es una herramienta válida si no se evalúan los impactos ambientales que producen. La evaluación de estos aspectos ambientales debe ir dirigida a:

- La supresión de los impactos ambientales adversos asociados y potenciación de los beneficiosos.
- La minimización, si no es posible la supresión, de estos impactos ambientales adversos asociados.

La evaluación de los aspectos ambientales se lleva a cabo considerando la **MAGNITUD**, el **ACERCAMIENTO A LÍMITES**, la **FRECUENCIA**, la **NATURALEZA** y **POR EL IMPACTO** de los mismos. Para ello **RCM JIT** ha establecido las correspondientes escalas de valoración para estos criterios, de modo que se asegure la obtención de un mismo resultado en evaluaciones ejecutadas por distintos miembros de la organización. El Responsable del Sistema refleja dicha evaluación en la “Evaluación de Aspectos Ambientales”

- El criterio **MAGNITUD** puede ser interpretado según el aspecto como:  
⇒ Cantidad o volumen – generado, emitido o consumido
- El criterio **NATURALEZA** se puede interpretar como la propiedad que puede caracterizar a una sustancia y/o residuo, o como el efecto negativo o repercusión que puede tener dicho aspecto tanto mayor cuanto más se aproxime a los límites legales o referencias aplicables; o gravedad de las consecuencias del accidente potencial o situación de emergencia.
- El criterio **FRECUENCIA** se interpreta en la cantidad de veces que se produce o genera un aspecto.

Para el proceso de evaluación, únicamente se realiza a aquellos aspectos considerados directos, dada su posibilidad de control.

Para los aspectos indirectos, el sistema de gestión ya garantiza su adecuado control y supervisión a través de los procesos definidos.

Para los aspectos con posibilidad de control se utilizan los siguientes criterios:

Aspecto a evaluar: Consumos			
CRITERIOS DE VALORACION			
MAGNITUD	10 puntos	20 puntos	30 puntos
	10% mejor que el año anterior	5% mejor que el año anterior	Igual o peor que el año anterior
FRECUENCIA	10 puntos	20 puntos	30 puntos
	Una vez cada tres meses	Una vez cada dos meses	Una vez al mes
IMPACTO	10 puntos	20 puntos	30 puntos
	No afecta	Reversible	Irreversible

Aspecto a evaluar: Generación de Residuos			
CRITERIOS DE VALORACION			
MAGNITUD	10 puntos	20 puntos	30 puntos
	Si la generación de residuo es un 5% inferior a la del año anterior	Si la generación de residuo es iguala la del año anterior o no se ha producido nunca o no hay datos	Si la generación de residuo es mayor de un 5% a la del año anterior
NATURALEZA	10 puntos	20 puntos	30 puntos
	Residuo reciclable	Residuo inerte, urbano o asimilable	Residuo peligroso
FRECUENCIA	10 puntos	20 puntos	30 puntos
	Una vez cada 3 meses	Una vez cada 2 meses	Al menos una vez al mes

Aspecto a evaluar: Emisiones Atmosféricas			
CRITERIOS DE VALORACION			
MAGNITUD	10 puntos	20 puntos	30 puntos
Cantidad emitida	Si es menor al 5% respecto al año anterior o no se ha producido nunca	Si está igual al año anterior o no hay datos	Si es superior al 5% respecto al año anterior



ACERCAMIENTO A LÍMITES/ IMPACTO	10 puntos	20 puntos	30 puntos
	Si la emisión es inferior al 10% del límite legal o referencia aplicable/No afecta	Si la emisión está entre un 5% del límite legal o referencia aplicable/Reversible	Si la emisión está en el límite legal o referencia aplicable/Irreversible
FRECUENCIA	10 puntos	20 puntos	30 puntos
	Una vez cada 3 meses	Una vez cada 2 meses	Al menos una vez al mes

## 2.2. Establecimiento de los aspectos ambientales significativos

Para identificar los aspectos ambientales significativos se establecen los siguientes criterios:

1. Estratégicos de negocio. Son aquellos que identifica la Dirección como significativo dada la importancia o volumen de generación de dicho aspecto, que tengan especial relevancia ante los ciudadanos de la Comunidad de Madrid (afectan a los servicios básicos prestados por RCM JIT)
2. A partir de las puntuaciones obtenidas de un aspecto ambiental se establece su **SIGNIFICANCIA (S)**. Esta puntuación es la resultante de la suma de los tres criterios valorados.

Al valor obtenido se le asigna el nivel de significancia correspondiente:

PUNTUACIÓN	NIVEL DE SIGNIFICANCIA
< 60	NO SIGNIFICATIVO
≥ 60	SIGNIFICATIVO

## Derechos humanos

Desde RCM siguiendo esta línea de trabajo hemos elaborado un Manual de Acogida para nuestros empleados en donde:

- ☺ Garantizamos que a los trabajadores se les proporcionen instalaciones de trabajo seguras, adecuadas e higiénicas.
- ☺ Protegemos a los trabajadores de acosos en el lugar de trabajo, lo que incluye acoso físico, verbal, sexual o psicológico, abuso o amenazas.
- ☺ Tomamos medidas para eliminar los ingredientes, diseños, defectos o efectos secundarios que podrían dañar o amenazar la vida humana y la salud durante la fabricación, utilización o eliminación de productos.
- ☺ Igualdad de género: RCM cumple con nuestro Código ético empresarial con el fin de que se respete siempre cada relación laboral y se establezca una conducta adecuada, con respeto, igualdad e inclusión.
- ☺ Desde el área de RRHH y junto con la Dirección de la compañía, se han creado diferentes Políticas que apuestan por la igualdad real con independencia de raza, sexo, género, cultura, etc.
- ☺ Estas políticas se ven reflejadas en los Planes que están en el Manual de Acogida del trabajador con el procedimiento y protocolo a seguir.
- ☺ Creación de un Protocolo de Prevención del Acoso - Acción / Proyecto
- ☺ Creación de Canal de Denuncias - Herramienta de Seguimiento
- ☺ Existe habilitado un correo en para generar cualquier denuncia que pueda incumplir nuestro Plan de Igualdad.

Medición: se llevan a cabo Auditorías y se utilizan Herramienta de Seguimiento: para tal fin se establecen las auditorias con el correspondiente seguimiento.

Gestión de incidencias - Indicador de Seguimiento: número de incidencias reflejadas mediante nuestro buzón o cualquier vía (correo, teléfono, comentario en RRSS...)

Número de quejas recibidas y resueltas - Indicador de Seguimiento: no se han dado.

## Trabajo

- Desde RCM trabajamos en la erradicación del trabajo infantil/forzoso : RCM contribuye mediante el Plan de Dirección de Personas a la creación de empleo inclusivo y desarrollo del talento de jóvenes estudiantes, potenciando los valores de equidad y rechazando el trabajo infantil, siendo todas las contrataciones y cooperaciones talento mayores de edad.
- Por otro lado, RCM ofrece un correo electrónico y buzón de sugerencias para realizar aquellas denuncias en caso de detectar cualquier conducta incoherente con el fin de erradicar el trabajo forzoso/infantil.
- Garantizamos que la empresa no participa en ninguna forma de prácticas laborales forzadas u obligadas.
- Cumplimos con los estándares mínimos de salario.
- Garantizamos que las decisiones relacionadas con el empleo estén basadas en criterios relevantes y objetivos.

Medición: se llevan a cabo Auditorías y se utilizan Herramienta de Seguimiento: para tal fin se establecen las auditorias con el correspondiente seguimiento.

Gestión de incidencias - Indicador de Seguimiento : número de incidencias reflejadas mediante nuestro buzón o cualquier vía (correo, teléfono, comentario en RRSS...)

Número de quejas recibidas y resueltas - Indicador de Seguimiento: no se han dado.

## Anticorrupción

- Evaluamos el riesgo de la corrupción al hacer negocios.
- Mencionamos las palabras "anticorrupción" y/o "comportamiento ético" en los contratos con socios comerciales.
- Garantizamos que los procedimientos internos respalden el compromiso anticorrupción de la empresa.

Medición: se llevan a cabo Auditorías y se utilizan Herramienta de Seguimiento: para tal fin se establecen las auditorias con el correspondiente seguimiento.

Gestión de incidencias - Indicador de Seguimiento: número de incidencias reflejadas mediante nuestro buzón o cualquier vía (correo, teléfono, comentario en RRSS...)

Número de quejas recibidas y resueltas - Indicador de Seguimiento: no se han dado.

## Anexo ISOS

A continuación, anexamos certificados ISO que tenemos



DIFUSIÓN  
RESTRINGIDA

# CERTIFICADO DEL SISTEMA DE GESTIÓN

Número de certificado:  
204014-2016-AQ-IBE-ENAC

Fecha Inicial de Certificación:  
15 noviembre 2007

Validez:  
15 julio 2016 - 06 noviembre 2019

Se certifica que el sistema de gestión de

**RCM JIT, S.L.**

**Computer Solutions RCM, S.L.**

C./ Las Norias, nº 25, 28220, Majadahonda, Madrid, España  
y las sedes que se mencionan en el Anexo que acompaña a este certificado

es conforme a la Norma del Sistema de Gestión de Calidad:  
**ISO 9001:2015**

Este certificado es válido para el siguiente campo de aplicación:  
**VENTA, COMERCIALIZACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DE PRODUCTOS  
Y SERVICIOS INFORMÁTICOS.  
REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS INFORMÁTICAS.  
FORMACIÓN EN HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS.  
DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE DE GESTIÓN.**

Lugar y fecha:  
Barcelona, 15 julio 2016



Oficina de emisión:  
DNV GL – Business Assurance  
Edificio Inbisa Mas Blau, C/ Garrotxa 6-8,  
3º 1ª, El Prat de Llobregat, 08820,  
Barcelona, España

ANA TERESA DEL  
RIO SALGADO  
Digitally signed by ANA  
TERESA DEL RIO SALGADO  
Date: 2016.09.02 11:42:21  
+02'00'

Ana del Rio Salgado  
Representante de la dirección

El incumplimiento de las condiciones establecidas en el Contrato puede dar lugar a la cancelación del certificado.  
ENTIDAD ACREDITADA: DNV GL BUSINESS ASSURANCE ESPAÑA, S.L.U. C/ Garrotxa, 6-8, Pl. 3 Of. 1, 08820, El Prat de Llobregat, Barcelona, Spain.  
TEL: +34 93 479 26 00. [www.dnvgl.es/assurance](http://www.dnvgl.es/assurance)



DIFUSIÓN  
RESTRINGIDA

# CERTIFICADO DEL SISTEMA DE GESTIÓN

Número de certificado:  
204014-2016-AQ-IBE-ENAC

Fecha Inicial de Certificación:  
15 noviembre 2007

Validez:  
15 julio 2016 - 06 noviembre 2019

Se certifica que el sistema de gestión de

**RCM JIT, S.L.**  
**Computer Solutions RCM, S.L.**  
C./ Las Norias, nº 25, 28220, Majadahonda, Madrid, España  
y las sedes que se mencionan en el Anexo que acompaña a este certificado

es conforme a la Norma del Sistema de Gestión de Calidad:  
**ISO 9001:2015**

Este certificado es válido para el siguiente campo de aplicación:  
**VENTA, COMERCIALIZACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DE PRODUCTOS  
Y SERVICIOS INFORMÁTICOS.  
REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS INFORMÁTICAS.  
FORMACIÓN EN HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS.  
DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE DE GESTIÓN.**

Lugar y fecha:  
Barcelona, 15 julio 2016



Oficina de emisión:  
DNV GL - Business Assurance  
Edificio Inbisa Mas Blau, C/ Garrotxa 6-8,  
3º 1º, El Prat de Llobregat, 08820,  
Barcelona, España

ANA TERESA DEL  
RIO SALGADO  
Digitally signed by ANA  
TERESA DEL RIO SALGADO  
Date: 2016.09.02 11:42:21  
+02'00'

Ana del Rio Salgado  
Representante de la dirección

El incumplimiento de las condiciones establecidas en el Contrato puede dar lugar a la cancelación del certificado.  
ENTIDAD ACREDITADA: DNV GL BUSINESS ASSURANCE ESPAÑA, SLU, C/ Garrotxa, 6-8, Pl. 3 C/ 1, 08820, El Prat de Llobregat, Barcelona, Spain.  
TEL: +34 93 479 25 00. www.dnvgl.es/assurance



DIFUSIÓN  
RESTRINGIDA

# CERTIFICADO DEL SISTEMA DE GESTIÓN

Número de certificado:  
267076-2018-AIS-IBE-UKAS

Fecha Inicial de Certificación:  
17 septiembre 2012

Validez:  
17 septiembre 2018 - 17 septiembre 2021

Se certifica que el sistema de gestión de

## MADRID - RCM JIT, S.L./Computer Solutions RCM, S.L.

C./ Las Norias, nº 25, 28220, Majadahonda, Madrid, Spain

se ha encontrado para ajustarse a la norma del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información:

**ISO/IEC 27001:2013**

Este certificado es válido para el siguiente campo de aplicación:

**Venta, comercialización y asistencia técnica de productos y servicios informáticos. Realización de auditorías informáticas. Formación en herramientas informáticas. Diseño y desarrollo de software de gestión todo en conformidad con la versión 5 de la declaración de aplicabilidad.**

Lugar y fecha:  
London, 16 julio 2018



Oficina de emisión:  
DNV GL – Business Assurance  
4th Floor, Vivo Building, 30 Stamford  
Street, London, SE1 9LQ, United Kingdom

Erië Koek  
Representante de la dirección

El incumplimiento de las condiciones establecidas en el Contrato puede dar lugar a la cancelación del certificado.  
ENTIDAD ACREDITADA: DNV GL Business Assurance UK Limited, 4th Floor, Vivo Building, 30 Stamford Street, London, SE1 9LQ, United Kingdom.  
TEL: +44(0) 203 816 4000. www.dnvgl.co.uk

# CERTIFICADO DEL SISTEMA DE GESTIÓN

Número de certificado:  
248206-2017-AIS-IBE-DNV

Fecha Inicial de Certificación:  
06 noviembre 2017

Validez:  
06 noviembre 2017 - 06 noviembre 2020

DNV GL ha evaluado la madurez de los procesos del ciclo de vida de software de la organización:

## RCM JIT, S.L.

Avda./ de España, nº 32, 1º E, 28220, Majadahonda, Madrid, Spain

Es conforme a la norma:

**ISO/IEC 15504:2012**

Alcanzando un nivel de madurez:3


Este certificado es válido para el siguiente campo de aplicación:

**Gestión y desarrollo de proyectos de software.**

Lugar y fecha:  
Barcelona, 06 noviembre 2017



Oficina de emisión:  
DNV GL – Business Assurance  
Edificio Inbisa Mas Blau, C/ Garrotxa 6-8,  
3º 1ª, El Prat de Llobregat, 08820,  
Barcelona, Spain

  
Ana del Río Salgado  
Representante de la dirección

El incumplimiento de las condiciones establecidas en el Contrato puede dar lugar a la cancelación del certificado.  
ENTIDAD ACREDITADA: DNV GL Business Assurance España, S.L.U., Edificio Inbisa Mas Blau, C/ Garrotxa 6-8, 3º 1ª, El Prat de Llobregat, Barcelona, 08820, Spain.





**CERTIFICADO DE CONFORMIDAD**

Por el que se reconoce que el resultado de la evaluación de los procesos del ciclo de vida del software en el ámbito de las actividades de:

**ANÁLISIS, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE**

En la empresa:

**RCM JIT, S.L**

C/ Las Norias, 25 – 28220 – Majadahonda – MADRID

Es conforme a las normas:

**ISO/IEC 15504 – ISO/IEC 12207:2008**

Cumpliendo con los requisitos de

**NIVEL DE MADUREZ 3**



GÉISER Asesores & Consultoría, S.L.  
C/ Santa Virgilia, 21 – 28033 – MADRID

Fecha de Emisión: 13 de enero de 2018  
Fecha de Renovación: 13 de enero de 2019  
Nº de certificado: 2018 / 021

La vigencia de este certificado está sometida a las condiciones de mantenimiento a través de las auditorías de seguimiento



**DIFUSIÓN  
RESTRINGIDA**